

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 3 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Mariscos y Pescados Axarquía, S.L. (Expte.: DR-466/2020), contra la Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 22 de noviembre de 2019, por la que se extingue la autorización de cultivos marinos de mejillón y concesión del Dominio Público Marítimo Terrestre, otorgada a dicha entidad, en la parcela 1 del polígono «Zona Puerto de Fuengirola», en el término municipal de Fuengirola.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial, para su notificación al interesado, significando que, contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Este plazo se entenderá contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se indica, finalmente, que el texto íntegro del acto que se publica, así como el expediente en su conjunto se encuentra a disposición del interesado para su examen y conocimiento en las dependencias de la Delegación Territorial de Málaga, Servicio de Desarrollo Pesquero (Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 12).

Interesado: B-36397420.

Procedimiento: Extinción de concesión y autorización de cultivo de mejillón.

Acto administrativo: Notificación resolución al recurso de alzada.

Málaga, 3 de septiembre de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.